

BALANCE DEL INSTITUTO A NUEVE MESES DE EMPEZAR EL PROCESO

Taboada es el candidato que más quejas tiene en contra en el IECM

Entre los tres aspirantes a gobernar la capital, juntan un tercio de las querellas

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El candidato a la jefatura de Gobierno de la coalición Va X la CD-MX, Santiago Taboada, acumula el mayor número de quejas en contra promovidas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), con 228, desde el arranque del proceso electoral y hasta el pasado 8 de mayo.

Le siguen la abanderada de Sigamos Haciendo Historia, Clara Brugada, con 92, mientras Salomón Chertorivski, de Movimiento Ciudadano, es señalado como probable responsable de alguna conducta infractora en materia electoral en sólo 15 querellas.

Del informe del IECM sobre el estado procesal de quejas y procedimientos sancionadores de 2023, a partir del inicio formal del proceso electoral el 10 de septiembre, así como el de 2024, con corte al pasado 8 de mayo, se desprende que de las mil 167 quejas promovidas durante

estos nueve meses, en poco menos de un tercio aparecen como probables responsables quienes contienen por la jefatura de Gobierno.

Sin embargo, de los documentos se advierte que en la mayoría de los casos se señala la presunta responsabilidad de los candidatos bajo la figura de *culpa in vigilando*, es decir, que la probable falta fue cometida por un tercero.

Algunas de estas son violaciones a las reglas de colocación de propaganda, retiro o destrucción de la misma o hecho de calumnias, violencia política de género o en contra mujeres en razón de género, así como actos anticipados de precampaña y campaña por mensajes de simpatizantes que aparecen publicados en sus cuentas de redes sociales.

Son contados los casos en que los mismos candidatos promueven las quejas contra sus adversarios; por ejemplo, la morenista denunció el 25 de abril a Taboada por expresiones durante el segundo debate al considerarlas manifestaciones llenas de violencia y que intentan difamar y desprestigiar.

A su vez, el panista presentó el 18 de marzo una contra la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum, en la que vincula a Brugada por “uso indebido de recursos públicos y calumnias” *culpa in vigilando*, con motivo de la vinculación que hizo de él la ex jefa de Gobierno “con el supuesto cártel inmobiliario” durante el segundo debate entre candidatos a la primera magistratura.

Queja adicional es la que presentó su partido el 11 de abril contra

Brugada y una decena de morenistas más por el señalamiento de la candidata en el segundo debate a la jefatura, vinculando también a Taboada con los casos de corrupción inmobiliaria en la alcaldía Benito Juárez.

Otro de los casos que generaron controversia en la campaña del panista fue el acto del 24 de marzo, que Taboada realizó con el llamado Sindicato Libertad y que también fue motivo de una queja de Morena por intervención de grupos gre-

miales en los partidos y violación en materia de fiscalización.

Chertorivski ha presentado personalmente un par de quejas contra Taboada y Brugada por la colocación indebida de propaganda en mobiliario urbano.

“

El panista se inconformó por haber sido mencionado en el segundo debate